



20250320111644131939
Comunicaciones Oficiales despachadas
Marzo 20, 2025 11:16
Radicado 20252001939



500 - 07

Caldas Antioquia, 20/03/2025

Señor
Anónimo
Calle 110 Sur # 151 - 87 Mandalay
Lau.oc015@hotmail.com
Caldas Ant

*Dicha dirección se encuentra equivocada
y no hay forma de como comunicarme
27-03-2025*

Asunto: Respuesta PQRSD F N° 202503008534

Respetado Señor Anónimo, reciba un cordial saludo

En atención al derecho de petición en asunto, le informamos que mediante radicado N°20252001863, se le dio traslado a la Policía Nacional por ser los competentes en darle trámite a su solicitud

Atentamente,

Carlos Mario Gaviria Vélez
Secretario de Despacho
Secretaría Seguridad y Convivencia

Anexo: 01 folio

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Diana Cristina Saldarriaga Osorio	Secretaria	<i>DCSO</i>	20/03/2025
Revisó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho	<i>CMG</i>	20/03/2025
Aprobó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho	<i>CMG</i>	20/03/2025



500 - 07

Caldas Antioquia, 06/03/2025



20250318105644131863
Comunicaciones Oficiales despachadas
Marzo 18, 2025 10:56
Radicado 20252001863



Mayor
José Miguel Rojas Cruz
Comandante Estación de Policía de Caldas
Carrera 50 #145 Sur-21
Caldas - Antioquia

Rdo
SI Milena Carvajales
18/03/2025
15:00 horas

Asunto: Remisión PQRSDF N° 202503008534

Respetado Mayor Rojas Cruz, reciba cordial saludo.

De manera atenta, le informo que hemos recibido una solicitud y por considerar que la presente solicitud es de su competencia remitimos el asunto de referencia, para que sean ustedes quien emitan una respuesta de fondo a esta petición, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 aplicado a la luz de la Ley 1755 de 2015, se brinde una respuesta al usuario, según lo descrito en el derecho de petición anexo.

Cordialmente,

Carlos Mario Gaviria Vélez.
Secretario de Despacho.
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Anexo: (05) Folios

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Diana Cristina Saldarriaga Osorio	Secretaria	<i>DCSU</i>	18/03/2025
Revisó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho	<i>CMG</i>	18/03/2025
Aprobó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho	<i>CMG</i>	18/03/2025